



INFORME DE AVANCE 5

PLAN DE TUTORÍA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Proceso a cargo de la Universidad de La Frontera

1. DATOS GENERALES

Universidad tutora	Universidad de La Frontera		
Universidad tutorada	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación		
Objetivo general	<i>Desarrollar e implementar tutoría designada en Decreto Supremo N° 122 del 9 de septiembre de 2020.</i>		
Fecha inicio – término	09-09-2020 – 31-12-2022 (31-12-2025 si hay fase II)	Fecha presentación informe	20/05/2022

Este quinto informe de avance comprende el período enero de 2022-abril de 2022. Se detallan las principales actividades realizadas, avances, nudos críticos y retrasos en la ejecución y estrategia de continuidad.



2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS OBJETIVOS E HITOS.

Objetivo Específico N° 1 <i>Acompañar los procesos de autoevaluación y de acreditación UMCE 2022.</i>				
Hitos OE N° 1	Fecha cumplimiento efectiva ¹	MDV (establecido proyecto) ²	Estado de avance ³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>Entrega de informe de autoevaluación 2022</i> Fecha cumplimiento convenio: 05/2022	09/2022	<u>Informe de autoevaluación 2022.</u>	No aplica	<p>Se realizaron 13 reuniones de trabajo (ver detalle en Anexo).</p> <p>El día 24/03/22 se realizó una reunión de trabajo para preparación del Taller del 25/03/22 “Orientaciones para apoyar la redacción de Informe de Autoevaluación Institucional 2022 UMCE”, con lo que se dio inicio a las actividades presenciales de los procesos de evaluación interna de la Universidad y de tutoría que se realiza a la UMCE desde fines del año 2020.</p> <p>Se entregaron los borradores actualizados del Informe de Autoevaluación Institucional por parte de las Subcomisiones involucradas en el proceso.</p> <p>Se inició segunda revisión de avances del Plan de Mejoramiento Institucional UMCE, tomándose como acuerdo realizar reuniones personalizadas con responsables institucionales de las debilidades que presentan menores avances. Durante el mes de mayo 2022 se socializarán los avances con las autoridades UMCE para identificar alternativas que contribuyan a subsanar y/o resolver las debilidades del último proceso de autoevaluación institucional.</p> <p>El SGIC UMCE se encuentra aún en etapa de diseño por parte de la Consultora.</p>

¹ Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

² Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

³ Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



Objetivo Específico N° 2 <i>Elaborar proyecto asociado al traspaso de recursos.</i>				
Hitos OE N° 2	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>Entrega al MINEDUC del proyecto asociado al traspaso de recursos</i> Fecha cumplimiento convenio: 11/2020	12/2021	<u>Proyecto entregado al Mineduc.</u>	Logrado (periodo anterior)	<p>Conforme al Proyecto A.I.U.E Calidad 2157 denominado “Instalación de mecanismos permanentes para la mejora continua y el aprendizaje institucional en el marco de los nuevos criterios y estándares de acreditación”, y el Plan de Instalación presentado al MINEDUC, el día 10/01/22 se realizó una reunión de inicio con las y los directivos(as) UFRO-UMCE involucrados en su ejecución para socializar el contexto, objetivos, hitos, plazos y responsables de la iniciativa, así como orientaciones para su ejecución y funcionamiento (anexo 2.1).</p> <p>Por parte de la UFRO se consultó al MINEDUC, en reiteradas ocasiones, respecto a instrucciones para la ejecución de recursos en el marco del convenio firmado, designación de analista contraparte, revisión previa de gastos presupuestados, entre otros. Sin embargo, no fue sino hasta el 26/04/22 que se asignó la analista desde el MINEDUC y aún no se coordina una reunión con ella. Lo anterior ha <u>retrasado significativamente</u> las actividades planificadas.</p> <p>A 20 meses de iniciado el Plan de Tutoría, aún no se reciben los recursos para su ejecución.</p>

¹ Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

² Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

³ Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



Objetivo Específico N° 3 <i>Apoyar el proceso de elaboración del PDEI 2021-2031 considerando el contexto local, nacional y global, en coherencia con la misión y visión institucional.</i>				
Hitos OE N° 3	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>PDEI 2021-2031 coherente con PMI, planes de desarrollo de unidades académicas que incorpore un análisis del contexto nacional y global.</i> Fecha cumplimiento convenio: 06/2021	12/2021 04/2022	<i><u>Informe de análisis de contexto que sustenta el desarrollo del PDEI.</u></i> <i><u>PDEI 2021-2031 coherente con PMI, planes de desarrollo de unidades académicas que incorpore un análisis del contexto nacional y global.</u></i>	Logrado (periodo anterior) Logrado (periodo actual)	No aplica Con fecha 19/01/22 la Honorable Junta Directiva UMCE aprobó el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI), que fue formalizado el día 28/02/22. Posteriormente, día 23/03/22 la Dirección de Planificación y Presupuesto entregó la resolución que aprueba PDEI, en el que se declara: Propósitos, visión, ámbitos de acción, objetivos generales y específicos (anexo 3.1.a). Un documento complementario asociado a los indicadores del PDEI se encuentra en etapa de ajuste final para su validación (anexo 3.1.b).
Hito 2: <i>Socialización y apropiación del PDEI por las diferentes unidades involucradas.</i> Fecha cumplimiento convenio: 12/2021	12/2022	<i><u>Socialización y apropiación del PDEI por las diferentes unidades involucradas.</u></i>	No aplica	No hay avances realizados en el marco de la Tutoría desde el último informe. Sin embargo, a partir de junio 2022 se retomarán las actividades de socialización y apropiación del PDEI, lideradas por la Prorectoría en coordinación con la Dirección de Planificación y Presupuesto UMCE y la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional UFRO, a través de la unidad de Comunicaciones UMCE.
Hito 3: <i>Diseño de Sistema Informático de</i>	06/2022	<i><u>Diseño de Sistema Informático de</u></i>	No aplica	La Universidad de La Frontera presentó el sistema utilizado para el registro y seguimiento de la planificación institucional, que permite implementar el protocolo de

¹ Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

² Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

³ Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el periodo informado.



Objetivo Específico N° 3	<i>Apoyar el proceso de elaboración del PDEI 2021-2031 considerando el contexto local, nacional y global, en coherencia con la misión y visión institucional.</i>			
Hitos OE N° 3	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
<i>Control y Seguimiento del PDEI.</i> Fecha cumplimiento convenio: 06/2022		<u>Control y Seguimiento del PDEI.</u>		<p>planificación, mediante registro de cuadro de mando integrado (CMI-UFRO) y de los planes de acción anuales (PA) de las unidades de la administración central, y la tributación de acciones y objetivos hacia el modelo de planificación central. El sistema se llama SEPLADI y se encuentra dentro de la INTRANET.</p> <p>En abril 2022 se realizó una reunión de los equipos técnicos de TI de ambas universidades y se acordó revisar la factibilidad de ejecutar un plan de adaptación e implementación del SEPLADI en la UMCE, considerando los softwares de bases de datos y aplicaciones utilizados en UMCE, y la integración que será necesaria con sistemas de recursos humanos y del organigrama interno.</p>



Objetivo Específico N° 4				
<i>Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.</i>				
Hitos OE N° 4	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>Consolidación de una propuesta de Estructura Financiera acorde a las necesidades presupuestarias institucionales.</i> Fecha cumplimiento convenio: 06/2021	12/2021	<u>Diagnóstico</u>	Logrado (periodo anterior)	No aplica
	07/2022	<u>Propuesta de Estructura Financiera.</u>	No logrado	En lo que respecta a avances relacionados a apoyo en el área financiera desde el equipo UFRO, no se han realizado debido a la falta de reuniones, ya que no hubo contacto desde la UMCE durante el periodo. Desde la UMCE no se informan actividades internas enmarcadas en el desarrollo de la Propuesta de Estructura Financiera de la Universidad, salvo la entrega de un informe de análisis y recomendaciones elaborado por un consultor externo (anexo 4.1).
Hito 2: <i>Diagnóstico y ajustes al modelo de gestión administrativo, financiera y de recurso humano.</i> Fecha cumplimiento convenio: 12/2021	03/2022	<u>Recurso Humano:</u> <u>Modelo de gestión de las personas.</u> <u>Gestión administrativa y financiera:</u> <u>Diagnóstico de modelo de gestión administrativo, financiera y de recurso humano.</u>	Logrado (periodo actual) Logrado (periodo actual)	Entre enero y abril de 2022 se realizaron 3 reuniones UFRO-UMCE, entre la Dirección de Recursos Humanos UFRO y Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas UMCE. Asimismo, el equipo UFRO realizó reuniones internas durante el mes de enero 2022 para finalizar la propuesta de “Diagnóstico y retroalimentación al Modelo de Gestión y Desarrollo de Personas UMCE” , que da cuenta de las fortalezas, debilidades y sugerencias identificadas, en relación a: 1. Procesos administrativos y sistemas de apoyo tecnológico; 2. Modelo de Gestión y Desarrollo de Personas UMCE; 3. Política de Gestión y Desarrollo de Personas UMCE; 4. Ciclo de vida laboral y 5. Recomendaciones generales, en base a las temáticas puntuales de interés abordadas durante el año 2021 (ver anexo 4.2.a). Cabe mencionar que este equipo de trabajo focalizó el análisis, en función del tiempo y prioridades señaladas por el equipo UMCE. Por ello, el equipo UMCE debe complementar y profundizar el diagnóstico en aquellos elementos que no se alcanzaron a abordar durante el periodo informado. Se está a la espera de la validación del Diagnóstico y retroalimentación al Modelo de Gestión y Desarrollo de Personas UMCE

¹ Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

² Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

³ Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el periodo informado.



Objetivo Específico N° 4				
Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.				
Hitos OE N° 4	Fecha cumplimiento efectiva ¹	MDV (establecido proyecto) ²	Estado de avance ³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				<p>por parte de la Coordinación general de la Tutoría y del Equipo Ejecutivo UMCE. El equipo UFRO queda disponible para los apoyos futuros que se requieran.</p> <p>En materia de Procesos administrativos y sistemas de apoyo tecnológico, la Universidad cuenta con un nuevo ERP de Personal y Remuneraciones (PyR), el cual a partir de septiembre 2021 permitió implementar un módulo web de Gestión de Personas. Esta herramienta permite que los/as funcionarios/as puedan acceder a su información personal/laboral, solicitar permisos, emitir certificados, acceder a sus liquidaciones de sueldo, entre otros, información que se extrae directamente desde PyR. Desde su fecha de implementación se han ido habilitando distintas herramientas que permiten mejorar la interacción del sistema con los funcionarios/as.</p> <p>En enero de 2022, se habilitó de manera piloto, con algunas unidades administrativas, la marcación de asistencia remota vía módulo. Para aumentar su cobertura, se puso a disposición el manual de uso de la marcación remota, además de realizar capacitación presencial a auxiliares del campus Joaquín Cabezas. A partir del 14/03/22, la herramienta ha alcanzado un 84% de uso entre los funcionarios/as del estamento administrativo. Respecto al uso de esta herramienta por parte de Directivos/as y Académicos/as, la REX N°100807 de 2014 que aprueba el reglamento general de registro de asistencia de académicos y directivos, considera la marcación vía libro de asistencia, adhiriéndose la mayoría a este tipo de registro y no a través del módulo web.</p> <p>Adicionalmente, se formalizaron tres procedimientos vinculados a procesos centrales del ciclo de vida laboral, a saber: Reclutamiento y Selección del Personal, Inducción y Contratación del Personal de la UMCE. Éstos fueron ajustados sobre versiones anteriores y propuestas desarrolladas por consultorías y análisis internos/externos (Ver anexo 4.2.b).</p> <p>Respecto al Modelo de Gestión y Desarrollo de Personas, se trabajó en su ajuste considerando el diagnóstico realizado y la reformulación de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas de la UMCE, propuesta en proceso de socialización y consulta a la comunidad (ver anexo 4.2.c). Dado que el alcance del diagnóstico fue acotado, se sugirió al equipo UMCE profundizar en aquellos elementos que no se alcanzaron a</p>



Objetivo Específico N° 4 <i>Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.</i>				
Hitos OE N° 4	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				trabajar durante el periodo informado. Se está a la espera de la aprobación de las autoridades superiores del Modelo y Política de Gestión y Desarrollo de personas para su posterior validación.
Hito 3: <i>Diseño de un modelo de gestión de TI institucional que permita dar soporte tecnológico y coordinar las implantaciones tecnológicas asociadas a base de datos y de gestión institucional.</i> Fecha cumplimiento convenio: 09/2022	09/2022	<u>Tecnología de Información:</u> <u>Modelo de gestión de TI institucional.</u>	No aplica	Durante este año, y a partir de las reuniones con usuarios de sistemas informáticos realizadas el año 2021, se recomendó la puesta en marcha de sistemas ya adquiridos por la UMCE, que permitieran una mejor gestión. Se adjunta documento PYR, que da cuenta de la puesta en marcha del sistema Web de recursos humanos. Para mejorar la gestión financiera y eliminar procesos manuales y duplicados, se sugirió incorporar un módulo para registro contable del activo fijo, compatible con el ERP existente. La UMCE iniciará en el 2022 un proceso de adquisición de nuevo módulo de activo fijo compatible, vía proyecto de fortalecimiento institucional, UMC21991, presentado y adjudicado el 2021. Esto permitirá realizar las inversiones, desarrollos e integraciones de sistemas, con el fin de mejorar la gestión institucional, el posicionamiento de la unidad de TI en la institución y un desarrollo tecnológico armónico.
Hito 4: <i>Diagnóstico y ajuste al actual Plan Maestro de Infraestructura.</i> Fecha cumplimiento convenio: 12/2021	12/2021	<u>Infraestructura:</u> <u>Plan Maestro de Infraestructura y de Servicios Generales</u> <u>evaluado y ajustado</u>	Logrado (periodo anterior)	En el periodo anterior se recibió el resultado y está en etapa de validación, de acuerdo al proceso recientemente definido.
Hito 5: <i>Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Unidad de Análisis Institucional</i> Fecha cumplimiento convenio: 07/2022	07/2022	<u>Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Unidad de Análisis Institucional.</u>	No aplica	En el periodo anterior se recibió el resultado y está en etapa de validación, de acuerdo al proceso recientemente definido.



Objetivo Específico N° 5				
<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de gestión académica de la institución, de manera que garanticen la formación de graduados/as y profesionales de excelencia, con base en el Modelo Educativo UMCE, para insertarse en el medio laboral, dando respuesta a problemáticas del contexto a nivel local y nacional.</i>				
Hitos OE N° 5	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>Estudio de viabilidad de apertura de carreras de la salud.</i> Fecha cumplimiento convenio: 08/2022	08/2022	<u><i>Estudio de viabilidad de apertura de carreras.</i></u>	No aplica	No hay avances realizados en el marco de la Tutoría.
Hito 2: <i>Procesos documentados de seguimiento, evaluación y mejora orientados al apoyo de la gestión académica de las carreras y programas.</i> Fecha cumplimiento convenio: 07/2022	07/2022	<u><i>Procesos documentados de seguimiento, evaluación y mejora orientados al apoyo de la gestión académica de las carreras y programas.</i></u>	No aplica	<p>A solicitud de la institución tutorada, el trabajo entre ambos equipos se retomó en marzo de 2022. Ante los cambios en su gobierno universitario, se realizó una presentación del nuevo equipo UMCE y se presentó la metodología utilizada hasta julio de 2021. Para este fin, se realizaron 2 reuniones informativas entre los equipos.</p> <p>Las nuevas autoridades UMCE definieron la metodología de trabajo para este ciclo, considerando los roles que tendrán los equipos académicos y técnicos participantes.</p> <p>Respecto a los entregables comprometidos se tienen los siguientes estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mapa de procesos de apoyo a la gestión académica: Se elaboró una propuesta inicial UMCE, la cual recibió retroalimentación del equipo UFRO. En las reuniones informativas se ha comunicado que debe actualizarse debido a cambios en el listado de procesos UMCE. ▪ Estandarizar y documentar los procesos críticos de apoyo a la gestión académica: Inicialmente se abordaron 3 procesos, 2 de los cuales se conservan, pero no se han validado por parte de la institución tutorada. Se agregó un nuevo proceso a documentar, el cual será trabajado cuando el equipo técnico UMCE esté completo y a solicitud de la institución tutorada.

¹ Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

² Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

³ Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



Objetivo Específico N° 5	<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de gestión académica de la institución, de manera que garanticen la formación de graduados/as y profesionales de excelencia, con base en el Modelo Educativo UMCE, para insertarse en el medio laboral, dando respuesta a problemáticas del contexto a nivel local y nacional.</i>			
Hitos OE N° 5	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 3: <i>Sistema virtual de gestión académica implementado.</i> Fecha cumplimiento convenio: 09/2022	09/2022	<u>Sistema virtual de gestión académica implementado.</u>	No aplica	No hay avances realizados en el marco de la Tutoría desde el último informe.
Hito 4: <i>Plan de mejora de incremento de índices académicos</i> Fecha cumplimiento convenio: 12/2022	12/2022	<u>Plan de mejora de incremento de índices académicos.</u>	No aplica	<p><u>Realizado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Primer subproducto: Diagnóstico del estado actual de los índices académicos y acciones realizadas por las unidades académicas involucradas (concluido en diciembre 2021). -Compartir experiencias UFRO-UMCE: <p>Durante Enero de 2022, como parte complementaria al diagnóstico levantado y una instancia de revisión de experiencias universitarias, se realizaron jornadas de trabajo entre unidades UMCE que están abordando este hito y aquellas unidades de la UFRO involucradas en dos áreas seleccionadas por medio de criterios de criticidad o lo clave del proceso según arrojó el diagnóstico realizado, estas áreas fueron: Apoyo académico y Desarrollo docente. En la instancia participaron profesionales de dichas áreas de la Dirección de Formación Integral y Empleabilidad y de la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente respectivamente.</p> <p>Como se mencionó, se espera que esta actividad aporte otros antecedentes al diagnóstico realizado y contribuya con ideas para generar acciones del Plan de Mejora de Índices Académicos.</p> <p>Se adjuntan las presentaciones utilizadas durante la jornada (OE5-H4_DD.pdf y OE5-H4_AA.pdf).</p> <p><u>Actualmente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Segundo subproducto: Identificar narrativas de los estudiantes y experiencias que favorecen alcanzar los índices académicos en la etapa final de síntesis. -Sistema Integral de Seguimiento: se está elaborando la propuesta de estructura de este sistema que aportará a definir los niveles de aporte que realizan las distintas unidades en el proceso de formación que se monitorea por medio de índices académicos. Este sistema es la pieza clave en el diseño del plan de mejora de índices académicos.



Objetivo Específico N° 6		<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>		
Hitos OE N° 6	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>Instalación de un sistema de evaluación y calificación académica acorde a las necesidades actuales de la institución.</i> Fecha cumplimiento convenio: 12/2021	12/2022	<u>Programa de ajuste e implementación del SICEA.</u>	No aplica	<p>La Instalación de un nuevo sistema de evaluación y calificación académica fue ajustado entre los meses de marzo y abril del año 2022 por el equipo SICEA que levantó la propuesta inicial. Este equipo, constituido por académicos representantes de las 4 facultades y 2 profesionales de apoyo, hizo una entrega formal de la propuesta al equipo directivo, el día 13/04/22 (anexo 6.1.a.). Con este acto se cierra la etapa de adecuación de este nuevo sistema a los nuevos requerimientos.</p> <p>Iniciado el periodo previo a la instalación, el cual se definió para el segundo semestre 2022, solo en el área de Calificación académica. En esta etapa se enviaron documentos con una propuesta metodológica y de reglamento al Departamento Jurídico UMCE (anexo 6.1.b).</p> <p>Se enviaron los perfiles profesionales a la Coordinación Institucional de Proyectos (DPP) para instalar oficina técnica responsable del Sistema de Evaluación y Calificación Académica (anexo 6.1.c).</p> <p>De manera interina se nombró como secretario Técnico a uno de los académicos que participó del Equipo SICEA, Profesor Doctor Luis Barrera.</p>
Hito 2: <i>Programa gradual de atracción de capital humano avanzado.</i> Fecha cumplimiento convenio: 12/2022	12/2022	<u>Fortalecimiento en el área académica-investigativa del capital humano avanzado recientemente ingresado</u> (anteriormente, Programa gradual	No aplica	<p>Las reuniones UFRO-UMCE han mantenido su frecuencia quincenal, con un total de seis encuentros en el periodo enero – abril 2022 (receso UMCE 14/01/22 y 25/02/22). Se adjuntan actas en el anexo 6.2.a.</p> <p>En las sesiones, la DIP UMCE informa las tareas en ejecución y planificadas, recibiendo retroalimentación desde la Dirección Académica de Postgrado UFRO.</p> <p>El trabajo se materializa en colaboración e intercambio de experiencias para fortalecer el área de postgrado en la UMCE, mediante iniciativas como:</p>

¹ Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

² Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

³ Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



Objetivo Específico N° 6		<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>		
Hitos OE N° 6	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
		<i>de atracción de capital humano avanzado).</i>		<ul style="list-style-type: none"> i. Creación del Comité Técnico de Postgrado, donde la UFRO asesoró a la UMCE en las etapas de creación y presentación de propuesta, que fue aprobada por el Consejo Académico recientemente y será implementado durante el semestre en curso (Ver anexo 6.2.b). ii. Presentación del estado de avance de la productividad académica de los 32 doctores noveles, informe comparativo con referentes considerados entre agosto 2021 y abril 2022 (anexo 6.2.c). El análisis da cuenta de progresos, así como de necesidades específicas de los investigadores, las que deberán ser abordadas en conjunto con los decanos y Directores de Departamentos. iii. Clase magistral Inauguración año académico postgrado UMCE: que estuvo a cargo del Vicerrector de Investigación y Postgrado UFRO, Dr. Rodrigo Navia Diez, gestionada por el Director Académico de Postgrado UFRO, a solicitud de la Directora de Investigación y Postgrado UMCE. La exposición titulada: “Reflexiones sobre el ecosistema de investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad de la Frontera”, contó con una asistencia aproximada de sesenta personas entre autoridades, académicos y estudiantes de postgrado UMCE, despertando interés y favorables comentarios que motivan a seguir conversando sobre temas específicos emergentes de la exposición (anexo 6.2.d). iv. Informe de reunión de análisis de inicio año académico con Coordinadores Postgrado 2022. Análisis de aciertos y dificultades definiendo acciones de mejora (anexo 6.2.e). v. Organización taller de calidad de postgrado desde la VcM y acreditación: propuesto desde la DIP UMCE y con participación de académicos UFRO con experiencia en gestión y procesos de acreditación. Se definió que estará dirigido a los coordinadores e integrantes de comités académicos de los programas de postgrado, contenidos, modalidad (virtual) y fecha tentativa (27/05/22).
Hito 3: <i>Plan de apoyo al incremento de los indicadores de investigación, innovación,</i>	06/2022	<u><i>Política de Investigación revisada y ajustada al PDEI 2021-2031.</i></u>	No aplica	Las reuniones realizadas en el periodo han sido tres, de enero 2022 a la fecha. Se ha realizado un cambio en la metodología de trabajo implementando reuniones específicas para tratar exclusivamente temas de las políticas de investigación y el plan de apoyo al incremento de indicadores de productividad.



Objetivo Específico N° 6		Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.		
Hitos OE N° 6	Fecha cumplimiento efectiva ¹	MDV (establecido proyecto) ²	Estado de avance ³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
<p><i>creación y transferencia de conocimiento institucionales.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 06/2022</p>		<p><u><i>Plan de apoyo al incremento de los indicadores de investigación, innovación, creación y transferencia de conocimiento institucionales.</i></u></p>		<p>A continuación, se enuncian los temas trabajados:</p> <p>i. Presentación de informe que recoge comentarios y sugerencias de acciones que proyectan operacionalizar la política de investigación UMCE (anexo 6.3.a). El informe resume la consulta ejecutada a todos los investigadores entre los meses de noviembre y diciembre 2021, fue realizada por Departamentos y Facultades. Los resultados comprenden algunas acciones que están en procesos de desarrollo, como otras que requieren ser conversadas y planificadas institucionalmente. De este informe denominado “Informe Síntesis Políticas de Investigación” (anexo 6.3.b) algunos de los planteamientos recogidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. En cuanto a las Publicaciones, los investigadores esperan que la UMCE brinde mayor apoyo en relación a: traducciones, gestión de selección de revistas, alfabetización académica en variados formatos, etc. b. Crear un comité de Ética UMCE acreditado, con la normativa correspondiente para certificar proyectos. c. Respecto del tema “Gestión económica Interna DIP” se plantea: incrementar los presupuestos asociados a proyectos, diferenciar los incentivos económicos de las publicaciones en función al tipo de revista su calidad e indexación, apoyo en la investigación en el área artística. d. En la categoría “Recursos e Infraestructura” se señala que se debe mejorar el equipamiento de laboratorios de investigación y crear espacios de intercambio investigativo. <p>En cuanto a la reformulación de la Política de Investigación, aún se encuentra en proceso de identificación de los aspectos que se potenciarán a corto y mediano plazo.</p> <p>ii. Se comenta la elaboración del informe de autoevaluación en el área de investigación que la UMCE prepara, en este contexto se destaca que una de las debilidades mencionadas desde la acreditación anterior, es la ausencia de conexión entre docencia e investigación. La sugerencia desde UFRO es revisar las Bases del Proyecto de Investigación Formativa de esta institución, que busca conectar la docencia e investigación (anexo 6.3.c).</p>



Objetivo Específico N° 6		<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>		
Hitos OE N° 6	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				<p>iii. Síntesis que recoge la productividad en artículos y proyectos externos concursados y adjudicados el año 2021. Para el caso de los artículos el incremento va desde 109 publicaciones el año 2020, alcanzando las 146 el año 2021. En el caso de los proyectos se adjudicaron dos Fondecyt regular y tres Fondecyt de iniciación (Ver anexo 6.3.d).</p> <p>iv. En relación a la creación del Centro de investigación en Educación, se presentan los siguientes avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe teórico del Dr. Jaime Donoso (emitido enero 2022). Este realiza un diagnóstico de las prácticas investigativas de los académicos de la UMCE, reconociendo su “capital intelectual” para visualizar el desarrollo de una política de investigación a largo plazo sustentada en una comprensión filosófica común (anexo 6.3 e) Resolución de aprobación del Centro de Investigación en Educación, por la Honorable Junta Directiva UMCE (anexo 6.3 f) Definición de la estructura del Centro de investigación, identificación de núcleos, áreas y líneas de investigación (anexo 6.3 g) Definición de perfiles de investigadores y selección de los mismos entre académicos noveles y experimentados UMCE (anexo 6.3 h) Convenio de desempeño para investigadores para adscritos al Centro (anexo 6.3 i) <p>No obstante, si bien se ha progresado en dimensiones estructurales, aún no se ha iniciado el trabajo operativo del Centro. Los integrantes de este serán académicos de la UMCE seleccionados por productividad, su incorporación a esta unidad les permitirá liberar gran parte de la jornada laboral para dedicación exclusiva a la investigación.</p> <p>Sin embargo, respecto de los investigadores, falta definir las formas en las que los seleccionados se adscribirán al Centro tales como, los recursos de apoyo técnicos para la formulación de proyectos, desde las dimensiones metodológicas hasta los estudios financieros.</p>



Objetivo Específico N° 7				
<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad a través de un sistema integrado de gestión que aborde la resolución de problemáticas que comprometen el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta.</i>				
Hitos OE N° 7	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>Política y reglamento de vinculación con el medio ajustados al PDEI 2021-2031</i> Fecha cumplimiento convenio: 11/2021	06/2022	<u><i>Política y reglamento de vinculación con el medio ajustados al PDEI 2021-2031.</i></u>	No aplica	<p>En el período enero – abril 2022 se realizaron cuatro reuniones (ver anexo 7.1.a). El Director de VcM y Extensión UMCE informó que se concretaron los cambios en la composición de su equipo, lo que permitió avance en los compromisos.</p> <p>La Política de VcM está terminada, fue presentada a la UFRO para retroalimentación y actualmente está en proceso de validación como resultado del Plan de Tutoría, actividad previa a su formalización. Se adjunta versión final (ver anexo 7.1.b).</p> <p>El reglamento, aún en construcción, presenta avances. Se trabajó en la identificación de los procesos de la Dirección de VcM y Extensión con el objeto de documentarlos. Se acordó realizar un taller colaborativo junto a la UFRO una vez esté concluido, para revisar la propuesta desde su experiencia.</p> <p>Según lo informado por la UMCE el Proyecto AIUE 2157 (elaborado en el marco del Plan de Tutoría) permitirá el financiamiento de ciertos hitos relacionados con el avance de la Política y Reglamento (fortalecer los equipos de RRHH, por ejemplo). No obstante, las instituciones involucradas no han recibido los fondos asociados, lo que limita las acciones a realizar.</p>
Hito 2: <i>Modelo de VcM y Extensión acorde a la misión y visión institucional.</i>	04/2022	<u><i>Modelo de VcM y Extensión acorde a la misión y visión institucional.</i></u>	No aplica	La UMCE da cuenta de avances en el Modelo de VcM y Extensión, especialmente en la definición de su nueva estructura. Se generó una orientación conceptual de la Política y Avance del reglamento al PDEI y se avanzó la elaboración de un modelo en función de los talleres realizados previamente y la política recientemente definida. El diagrama del Modelo de VcM es parte del documento que contiene la

¹ Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

² Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

³ Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



Objetivo Específico N° 7				
<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad a través de un sistema integrado de gestión que aborde la resolución de problemáticas que comprometen el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta.</i>				
Hitos OE N° 7	Fecha cumplimiento efectiva¹	MDV (establecido proyecto)²	Estado de avance³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Fecha cumplimiento convenio: 04/2022		<u><i>Roles y funciones definidas para Vinculación con el Medio y Extensión en las unidades académicas.</i></u>		Política (anexo 7.2.a). Se presentó una síntesis de los elementos teóricos del modelo elaborado: una propuesta de carácter sistémica y cómo se vincula – el modelo— desde el ámbito de la UMCE con el mundo externo (abril 2022). En relación a las definiciones de roles y funciones, la Dirección de VcM y Extensión reforzó recientemente su equipo con una profesional encargada de aseguramiento de calidad para la Dirección, quien está trabajando en esta materia.
Hito 3: Sistema de seguimiento y monitoreo de las actividades de VcM y Extensión consolidado que evidencia la contribución y permite la medición de impacto.	05/2022	<u><i>Sistema de seguimiento y monitoreo consolidado de las actividades de VcM y Extensión que evidencia la contribución y permite medición de impacto.</i></u> <u><i>Mecanismos establecidos para evaluar y retroalimentar periódicamente el nivel de contribución de las acciones de VcM a los procesos formativos.</i></u>	No aplica	El sistema de seguimiento presenta avances, estando ya definido el proceso de registro y la definición de los elementos a incluir en el software. Se creó un Excel a modo de prototipo. Sin embargo, está pendiente resolver lo relativo al financiamiento para su diseño e implementación (abril 2022). La Dirección de Vinculación con el Medio UFRO realizó una presentación de su prototipo de Sistema de Registro de VcM (SIVI). (abril 2022).
Hito 4: Estructura de asignación de recursos para actividades de VcM	06/2022	<u><i>Procedimiento de asignación de recursos para actividades de VcM</i></u>	No aplica	El sistema de asignación de recursos presenta avances, en tanto hay coordinación con el equipo de la Dirección de Planificación y Presupuesto para definir los criterios de asignación presupuestaria del área (abril 2022).



Objetivo Específico N° 7	<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad a través de un sistema integrado de gestión que aborde la resolución de problemáticas que comprometen el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta.</i>			
Hitos OE N° 7	Fecha cumplimiento efectiva ¹	MDV (establecido proyecto) ²	Estado de avance ³	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Fecha cumplimiento convenio: 06/2022		<u>Plan de diversificación de ingresos.</u>		
Hito 5: <i>Sistema de administración de la Educación Continua.</i> Fecha cumplimiento convenio: 03/2022	03/2022	<u>Sistema de administración de la Educación Continua.</u> <u>Informe de necesidades de Educación Continua.</u> <u>Procedimiento para creación de programas de Educación Continua.</u> <u>Procedimiento de Difusión, Promoción, Admisión y Matrícula.</u> <u>Oferta pertinente y actualizada de programas de Educación Continua.</u>	No aplica	<p>En el período enero – abril 2022 se realizaron dos reuniones UFRO-UMCE y tres reuniones UMCE entre la Coordinación de la Tutoría y DEC (ver anexo 7.5.a).</p> <p>El trabajo del período se centró en la actualización de los procedimientos de: a) Difusión y Promoción y b) Admisión y Matrícula para los programas de educación Continua UMCE, sobre la base de los procesos y protocolos desarrollados previamente. Ambos documentos fueron compartidos a la coordinación de formación continua UFRO y retroalimentados en reunión de tutoría. Actualmente, la DEC y Prorectoría trabajan en los ajustes para su validación y posterior formalización. Por último, mencionar que Secretaría Académica de la DEC finalizó el documento con la oferta pertinente y actualizada de programas de Educación Continua UMCE para el año 2022. Se adjunta el mencionado archivo, elaborado por dicha Secretaría (anexo 7.5.b.). Si bien el hito no está concluido, sólo queda pendiente finalizar el levantamiento de los procedimientos (marketing y matrícula) para validarlos y formalizarlos. Se espera concluir en el mes de junio 2022.</p>



3. RESUMEN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

Avance general del proceso de implementación (máx. 1000 caracteres).

- a) **Principales avances:** La formalización del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) se realizó el 28/02/2022. Un documento complementario asociado a los indicadores por ámbito y objetivo está en etapa de ajuste final para su validación. El Plan Maestro de Infraestructura y la Política de Vinculación con el Medio están en proceso de formalización. El Diagnóstico al modelo de gestión administrativo, financiera y de recurso humano, Modelo de gestión de las personas y el Plan de Fortalecimiento para la unidad de Análisis Institucional fueron entregados para validación por parte del Equipo Ejecutivo. Además, el día 25/03/22 se realizó la primera actividad presencial UFRO-UMCE en la ciudad de Santiago correspondiente al Taller de “Orientaciones para apoyar la redacción de Informe de Autoevaluación Institucional 2022 UMCE”, con participación de la Coordinación General de la Tutoría.
- b) **Nudos críticos:** La contingencia frente al proceso de apelación a la decisión de acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación-CNA-, que, entre otras cosas dio origen a la dictación del Decreto Supremo N°122/2020 del Ministerio de Educación, ante el Consejo Nacional de Educación-CNED-, así como la falta de claridad del MINEDUC respecto a lineamientos para facilitar la disponibilidad de recursos institucionales para continuar avanzando en los resultados comprometidos, imprimieron mayor incertidumbre al Plan de Tutoría durante este periodo, lo cual se manifestó en: la baja interacción de los equipos de trabajo, la interrupción y/o aplazamiento en la toma de decisiones para dar continuidad a los avances previos, disponibilidad de recursos, entre otros. Sumado a lo anterior, durante el mes de abril 2022 se recibieron las renuncias de: la Directora de Administración y Finanzas y de Planificación y Presupuesto UMCE, lo cual complejiza aún más la elaboración y validación de la Propuesta de estructura financiera.
- c) **Retrasos en la ejecución y estrategia de continuidad:** A 20 meses de iniciado el proceso de Tutoría y cuando restan solo 5 meses para la entrega del Informe de Autoevaluación Institucional a la CNA, dentro de las dificultades para abordar los resultados comprometidos se encuentran: los constantes cambios en el equipo directivo UMCE que se iniciaron previo a las elecciones de rectoría, a lo que se sumó la complejidad asociada al periodo de instalación del nuevo gobierno universitario, afectado también por las posteriores salidas del cargo de algunos directivos y jefaturas UMCE, la demora en la entrega del financiamiento establecido en el artículo N°33 de la Ley 21.094, la situación financiera de la UMCE, y los retrasos en la implementación y cierre de algunos proyectos de fortalecimiento institucional UMCE.

Esquema de Gestión (máx. 1000 caracteres).

En el período enero-abril 2022 se realizaron 72 reuniones de trabajo: 72% ha sido entre equipos UFRO-UMCE, 14% UMCE y 14% UFRO, en las que participaron alrededor de 77 personas. Se observó una disminución significativa en la interacción de los equipos UFRO-UMCE respecto al periodo anterior (60% menos de reuniones). Lo anterior impactó sustancialmente en los avances comprometidos. Actualmente se encuentran activos 12 equipos de trabajo UFRO-UMCE, sin embargo, solo 58% de éstos (7/12) ha logrado consolidar un ritmo de trabajo, manteniendo su autonomía y dinámica propia. Cinco equipos UFRO-UMCE no registraron encuentros en periodo enero-abril 2022. El equipo de Comunicaciones de la UMCE continúa facilitando apoyo transversal para difusión y socialización del Plan de Tutoría.

Desde el punto de vista operativo, como se mencionó previamente, las limitaciones financieras que tiene la UMCE y la discontinuidad en cargos directivos y de jefaturas relevantes de los equipos de trabajo (tales como: Secretario General, Jefe de Gabinete, Directora de Administración y Finanzas, Directora de Planificación y Presupuesto, Director de Educación Continua, Jefa de Departamento de Finanzas y Jefe de Departamento de Infraestructura, equivalente al 36% (5/14) del Equipo directivo UMCE) han dificultado el avance de los equipos involucrados.

En relación a los avances del Plan de Tutoría se definió un procedimiento para la revisión y validación de los resultados por parte de la Coordinación UFRO-UMCE y el Equipo Ejecutivo UMCE. En términos de los compromisos del Plan de Tutoría, el 50% (8/16) de los resultados acumulados comprometidos hasta abril 2022 se han cumplido: 2.1 “Proyecto de Aporte Institucional Universidades Estatales para financiar las medidas de tutoría de la UMCE”, 3.1.a. “Informe de Análisis de Contexto que sustente el desarrollo



del PDEI de la UMCE”, 3.1.b “PDEI 2021-2031 coherente con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), planes de desarrollo de unidades académicas que incorporen un análisis de contexto nacional y global”, 4.2.a. “Modelo de Gestión de personas para la UMCE”, 4.2.b “Diagnóstico de Modelo de gestión Administrativo, Financiero y de Recurso Humano”, 4.4. “Plan Maestro de Infraestructura y de Servicios Generales evaluado y ajustado”, 7.1.a “Política de vinculación con el medio (VcM) ajustada al PDEI 2021-2031”, alcanzando el 27% de avance sobre la cantidad total de resultados comprometidos (8/30). Adicionalmente, se recibió el resultado asociado al Hito 4.5 “Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Unidad de Análisis Institucional”, el cual se encuentra en proceso de validación por parte del Equipo Ejecutivo UMCE. Asociado al Hito 4.1 “Diagnóstico y propuesta de estructura financiera”, aún está pendiente la propuesta con la que se dará cumplimiento a este hito.

Respecto a los resultados que debieran haber finalizado a la fecha, su estado es el siguiente: Hito 6.1. “Programa de ajuste e implementación del Sistema de Calificación y Evaluación académica (SICEA)”, el sistema fue ajustado y se hizo una entrega formal de la propuesta al equipo directivo UMCE, se envió una propuesta metodológica y de reglamentación al Departamento Jurídico y se está trabajando en los perfiles profesionales de apoyo para la instalación de la Oficina Técnica responsable de su operación; el resultado 7.1.b “Reglamento de vinculación con el medio (VcM) ajustado al PDEI 2021-2031” aún se encuentra en construcción; con relación al Hito 7.2 y sus resultados, 7.2.a. “Modelo de VcM y Extensión acorde a la misión y visión institucional” y 7.2.b. “Roles y funciones definidas para Vinculación con el medio y Extensión”, se presentó una síntesis de los elementos teóricos del modelo elaborado desde el quehacer de la UMCE con el mundo externo; en cuanto al hito 7.3. “Sistema de seguimiento y monitoreo de las actividades de VcM y Extensión consolidado que evidencia la contribución y permite la medición de impacto” se definió el proceso de registro y los elementos a incluir en el software, se creó un Excel a modo de prototipo, sin embargo, está pendiente resolver el financiamiento para su diseño e implementación; en tanto que para el Hito 7.4. “Estructura de asignación de recursos para actividades de VcM” se está en coordinación con el equipo de la Dirección de Planificación y Presupuesto para definir los criterios de asignación presupuestaria del área; finalmente, respecto al Hito 7.5 “Sistema de administración de la Educación Continua” la Oferta pertinente y actualizada de programas de Educación Continua está definida, el Informe de necesidades de Educación Continua está finalizado, el Procedimiento para creación de programas de Educación Continua se encuentra formalizado, y los procedimientos: Procedimiento de Difusión, Promoción y Admisión y Matrícula se encuentran en proceso de ajustes para su formalización. Desde el último Informe de avance no se han realizado actividades en el marco del Hito 3.2. “Socialización y apropiación del PDEI por las diferentes unidades involucradas en la UMCE”, éstas se retomarán durante el mes de junio 2022.

Con relación al AIUE-Calidad 2021 (UMC2157), aún no se recibe financiamiento desde el MINEDUC y está pendiente coordinar una reunión con la Analista designada para ambas instituciones.



4. ANEXOS

Anexos asociados a resultados intermedios comprometidos en el Plan de Tutoría UMCE:

- Listado de reuniones Tutoría UFRO-UMCE, enero-abril 2022
- 2.1
 - *2022-01-10 PPT Socialización AIUE 2157*
- 3.1-3.2-3.3 y 4.5
 - *3.1.a Res. Ex N°2022-00-0162 Fija política global de desarrollo y planes para materializar.pdf*
 - *3.1.b PDEI 2022-2030 FINAL 2022-05-11.pdf*
 - *3.3. Acta de Reunión_SEPLADI 28-04-2022.pdf*
 - *4.5. Tutoría UAI - UFRO VF*
- 4.1
 - *4.1. Informe Finanzas Tutoría UMCE.Final.2.0*
- 4.2
 - *4.2.a Diagnóstico y retroalimentación al Modelo de Gestión y Desarrollo de Personas UMCE*
 - *4.2.b Resoluciones N°2022-00-0209, N°2022-00-0214 y N°2022-00-0215.*
 - *4.2.c Modelo de Gestión y Desarrollo de Personas ajustado.*
- 4.3
 - *4.3.a. Monitoreo-Umce.pdf*
 - *4.3.b. Plan de gastos 2022.pdf*
 - *4.3.c. Proyecto umc21991.pdf*
 - *4.3.d. PyR.pdf*
 - *4.3.e. respaldo.pdf*
 - *4.3.f. Actas*
- 5.2
 - *Listado actualizado de procesos UMCE*
- 5.1, 5.3 y 5.4
 - *OE5-H4_DD.pdf Presentación realizada en la jornada de intercambio de experiencias UFRO-UMCE por la Coordinación de Desarrollo Docente de la Vicerrectoría de Pregrado.*
 - *OE5-H4_AA.pdf Presentación realizada en la jornada de intercambio de experiencias UFRO-UMCE por la Coordinación de Apoyo Académico de la Vicerrectoría de Pregrado.*



- 6.1
 - 6.1.a. *Fotografías de la actividad de entrega Formal de Propuesta SICEA*
 - 6.1.b. *Propuesta metodológica y reglamento para concluir el trabajo de organización de carrera académica en la UMCE*
 - 6.1.b *Perfil profesional de apoyo para implementación del SICEA-borrador*

- 6.2
 - 6.2.a *Actas de reunión*
 - 6.2.b *Res. Ex. N°2022-00-0404_ Crea Comité Técnico de Postgrado.pdf*
 - 6.2.c *Síntesis seguimiento 2021-12 de abril 2022.docx*
 - 6.2.d *Participación UFRO inauguración año académico postgrado UMCE.pdf*
 - 6.2.e *Inf. Inicio Actividades Académicas_ Magíster_26-04-2022.docx*

- 6.3
 - 6.3 a: *Informe síntesis Políticas de Investigación*
 - 6.3 b: *Categorías síntesis políticas investigación*
 - 6.3 c: *Estudio Descriptivo Relacional proyectos DIUMCE 2017_2020*
 - 6.3 d: *Incremento en la productividad*
 - 6.3 e: *Dr. Jaime Donoso. Informe Balance de Acciones Proyecto Centro de Investigación en Educación*
 - 6.3 f: *RESOLUCIÓN EXENTA N° 2022-00-0163 CREA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN*
 - 6.3 g: *Presentación a Junta Directiva*
 - 6.3 h: *Perfiles Investigadores*
 - 6.3 i: *PROPUESTA CONVENIO 2022 Centro de Investigación*

- 7
 - 7.1.a. *Actas de reunión.*
 - 7.1.b. *Política de Vinculación con el Medio formalizada.*
 - 7.2.a. *Diagrama del Modelo de Vinculación con el Medio.*
 - 7.5.a. *Actas de reunión.*
 - 7.5.b. *Procedimiento de Difusión y Promoción y Admisión y Matrícula para los programas de educación Continua UMCE.*